



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**VIGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES DEL
GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

REPÚBLICA DE GAMBIA

GINEBRA, 28 DE OCTUBRE DE 2014

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, Presidente.

38

Venezuela da la bienvenida a la ilustre Delegación de la República de Gambia y agradece la presentación de su Informe Nacional.

Nos complace que en el marco de las iniciativas Educación para Todos, Gambia sea uno de los primeros del África en alcanzar los ODM relativos a la matriculación gratuita en la enseñanza primaria, y a la igualdad entre los sexos. Le recomendamos seguir fortaleciendo sus acertadas políticas educativas, en particular en la enseñanza secundaria.

A pesar de las limitaciones económicas, los centros públicos ofrecen gratuitamente cuidados de salud materna y prenatal, incluida la planificación familiar. Se ha ampliado la atención médica primaria y secundaria. El aumento de la inmunización ha contribuido a reducir la tasa de mortalidad. En los últimos 5 años, el 86% de las mujeres ha recibido atención prenatal dispensada por profesionales calificados. Recomendamos seguir fortaleciendo las políticas impulsadas en esta materia, a fin de alcanzar el objetivo del acceso universal a la atención de la salud.

En 2013, Gobierno ratificó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo, en su voluntad política de promover y proteger los derechos de este grupo vulnerable. Recomendamos la pronta adopción de la Ley en la materia, que posibilite el marco jurídico necesario para aplicar la Convención.

Venezuela felicita a Gambia por sus resultados en la aplicación de las recomendaciones del EPU. Le recomendamos seguir afianzando los programas de protección social que está implementando, a fin de brindar el mayor bienestar y calidad de vida a su pueblo.

Le auguramos todo el éxito en su Examen.

Muchas gracias.